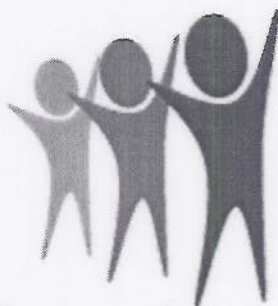


INFORME FINANCIERO AÑO 2017

FUNDACION PADRINOS ASTURIANOS
CAPITULO EL CERRITO



PadrinosAsturianos

CONTENIDO

- JUNTA DIRECTIVA
- Informe de Dirección
- Informe revisor fiscal
- Certificación representante legal y o contador
- Estados financieros
- Notas a los estados financieros

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

- PADRE JOSE PEREZ ALVAREZ
- DORA LUCIA DIAZ CHACON
- NEYLA MARIA GARCIA NUÑEZ
- VICTOR MANUEL FERNANDEZ COALLA
- LUCIA MERCEDEZ PORTILLO RODRIGUEZ

SUPLENTES

PADRE MAURICIO AFANADOR PEÑALOZA
GLORIA MILENA RESTREPO PAREJA
GLORIA AMPARO RAMOS DELGADO
BERTHA LUCIA PERDOMO VIDARTE
CARLOS ALONSO TORRALBA GRANADA

EJECUTIVOS

JOHN EDINSON MEDINA REVELO
LEONARDO CAMILO BUITRAGO

REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

AYDE MARIANITA CUELTAN
MAGDA LUCY NOGUERA

REVISORA FISCAL
REVISORA FISCAL SUPLENTE

INFORME DIRECCION

Presentamos a consideración de la Asamblea General Ordinarios de afiliados de la Fundación Padrinos Asturianos Capitulo El Cerrito, el informe de las actividades realizadas en el año 2017 y las perspectivas para el año 2018.

El 24 de octubre 2017 se realizó la creación de la Fundación Padrinos Asturianos capitulo el Cerrito en el municipio de El Cerrito Valle del cauca. La fundación es una entidad sin ánimo de lucro, conformada por personas sensibles a la problemática social y humana de Colombia, que pretende presentar y dar continuidad en este país al proyecto creado en Oviedo, principado de Asturias España

El Objetivo principal

Trabajar por la atención integral de los niños más desfavorecidos, incrementando el apadrinamiento y el voluntariado, de forma tal que se consigan recaudar los fondos suficientes que permitan incidir en su desarrollo integral, teniendo como base la educación, para que se puedan desenvolver en la vida con las mismas oportunidades de éxito que cualquier otro joven

Objetivos específicos:

- Organizar a los niños y niñas apadrinados, facilitándoles los medios necesarios, que posibiliten su desarrollo en la sociedad, fundamentadas en una vida digna.
- Elaborar, gestionar, implementar y/o participar en programas sociales, que sean de interés general que puedan contribuir al mejor estar y sana convivencia familiar o social de los niños y niñas.

Actualmente la Fundación Padrinos Asturianos cuenta con:

- **ASPECTOS LEGALES:** Cámara y Comercio, Rut y cuenta bancaria
- **RESPONSABILIDADES ANTE LA DIAN:** Declarantes de renta, Retención en la fuente a título de renta y presentación de información exógena

La organización administrativa de la Fundación está organizada internamente de la siguiente manera:

- Asamblea de Asociados
- Junta Directiva

- Revisor Fiscal
- Director y equipos de trabajo

ASOCIADOS FUNDADORES

- Padre Jose Perez Alvarez
- Dora Lucia Diaz Chacon
- Neyla Maria Garcia Nuñez
- Victor Manuel Fernández
- Lucia Portillo Rodriguez

EQUIPO DE TRABAJO

Contamos con personal altamente calificado y comprometidos por la causa

- **Grupo Administrativo:** Dar apoyo permanente al Director en funciones encaminadas a gestionar recursos , organizar a nivel interno la fundación, tener relación directa con los padrinos
- **Grupo Seguimiento Academico:**
 - Dar apoyo permanente al Director en la selección objetiva de los niños y niñas para que sean apadrinados
 - Hacer acompañamiento de niños y niñas en lo académico, presentar un informe periódico
 - Adelantar actividades en la elaboración, construcción y desarrollo de los proyectos de vida.
- **Grupo Seguimiento Psicológico:**
 - Hacer acompañamiento de niños y niñas en lo psicosocial, elaborar informe periódico
 - Acompañar y orientar las acciones educativas en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y de su entorno social

- **Grupo de seguimiento de Familias**

En el año 2017 la fundación Padrinos Asturianos Capitulo el cerrito socializo el procedimiento para apadrinar un niño el cual consta de lo siguiente:

1. Llenar la ficha de inscripción y adjuntar con esta la carta de solicitud de apadrinamiento.
2. Adjuntar los requisitos de ingreso.

REQUISITOS DE INGRESO

- ❖ Que el apadrinado viva en la zona de influencia de la fundación (el cerrito-Palmira).
 - ❖ Carta de solicitud explicando la situación actual de la familia.
 - ❖ Presentar certificado **SISBEN** con menos de 40 puntos.
 - ❖ Certificado o carta laboral de los ingresos que reciben los padres.
 - ❖ Copia de recibo de servicios públicos (**ENERGIA**).
 - ❖ Copia del boletín de notas.
 - ❖ Copia del documento de identidad.
- Dos (02) fotos 3x4
3. Ser evaluado por el grupo de trabajo para determinar si aplica o no para ser apadrinado.
 4. Entrevista con el padre de familia para programar la visita domiciliaria y llenar la autorización para el uso de imagen.
 5. Visita domiciliaria a cargo del grupo de seguimiento psicológico.
 6. Asignación del cupo a cargo de todo el grupo de trabajo.

Para el año 2018 tenemos como perspectivas consolidarnos en la zona de influencia del Centro de Formación Integral Providencia, en la región Amaime, cuyo objetivo es convertir personas de bien y si es posible en líderes del desarrollo y la paz a todos los niños de escasos recursos. Para este objeto contamos con padrinos de España que de forma voluntaria aporta recursos para ayudar al desarrollo y formación de un niño carente de recursos básicos, cubriendo de estas formas sus necesidades elementales como: alimentación, educación, higiene y salud hasta lograr reinsertarlo en la sociedad con las mismas posibilidades de futuro y en igual de condiciones que otro menor nacido en el seno de una familia con capacidad económica de hacerlo.

Para el funcionamiento de la fundación se han programado 3 actividades, con el objetivo de generar recursos para los gastos operativos y financieros de la fundación.

La primera actividad se va a realizar en marzo y corresponde a la presentación de tríos musicales

La segunda actividad está programada para el mes de junio y corresponde a una conferencia de superación personal

La tercera actividad se va a realizar en octubre y el evento hace referencia a la celebración del día de la familia